



## Consejo de Ministros

# El Gobierno destina 57 millones de euros para contratar el suministro de alimentos para el “Programa de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas en 2021”

- La compra de los alimentos está cofinanciada por el Fondo de ayuda europea para las personas más desfavorecidas (FEAD) en un 85 % y en un 15 % por el presupuesto nacional
- Estos alimentos se distribuirán a más de 1.500.000 personas en situación desfavorecida en el año 2021
- Con esta contratación se habrá gastado el 100 % del presupuesto del programa operativo FEAD del periodo 2014-2020

28 de julio de 2020. El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha autorizado la contratación, por parte del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), del suministro de alimentos en el marco del “Programa de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas 2021”, por un importe de 57.322.851 euros. En esta ocasión, el programa se articulará en dos fases, cuyo inicio se prevé en mayo y septiembre de 2021.

Esta cantidad está financiada por el Fondo de ayuda europea a las personas más desfavorecidas (FEAD) en un 85% y en un 15% por el presupuesto nacional. Este presupuesto permitirá al FEGA la compra de alimentos mediante un procedimiento de licitación pública para su posterior distribución a través de las organizaciones asociadas.

Los alimentos que se van a adquirir son arroz blanco, garbanzos cocidos, conserva de atún, pasta alimenticia tipo espagueti, tomate frito en conserva,

Nota de prensa





galletas, macedonia de verduras en conserva, cacao soluble, tarritos infantiles (fruta y pollo), leche entera UHT y aceite de oliva.

Este programa resulta de especial importancia, dado su carácter social, sobre todo, en un contexto como la actual crisis provocada por la pandemia de la COVID-19, que ha incrementado la situación de vulnerabilidad de las personas desfavorecidas.

La agilización del procedimiento de contratación pública permitirá minimizar el periodo entre el último suministro de alimentos del Programa 2020 (previsto para febrero de 2021) y el primero del Programa 2021, que está previsto que para mayo de 2021. Esto permitirá poder completar todo el año natural 2021 con la entrega regular de alimentos a las personas más desfavorecidas.

La dotación presupuestaria de la Unión Europea para este Programa correspondiente al periodo 2014-2020 asciende, para España, a 662,3 millones de euros, cantidad que va a gastarse en su totalidad en el marco del programa operativo por el que se articula esta medida.

De esta forma, con el gasto previsto en esta licitación para el año 2021, se completa el gasto del programa operativo en lo que se refiere a la compra de alimentos. En estos momentos se planifica el programa correspondiente al periodo de programación 2021-2027 que se aplicará a partir del año 2022.

